

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266100137521



Bogotá D.C. 17-04-2026

Señor@
ANÓNIMO

Email: felipemoyabonilla@gmail.com

Ciudad.

ASUNTO: Respuesta petición Radicada IDRD No. 20261800180572 / Solicitud de información parqueadero CEFE Cometas.

En atención a la comunicación del asunto, en la cual refiere: “(...) *SOLICITUD INFORMACION ESTACIONAMIENTO VEHICULAR CEFE COMETAS, SUBA, AV EL RINCON. AGRADEZCO INFORMACION SOBRE DISPOSICION DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR EN EL CEFE SOMETAS LOCALIDAD SUBA, SI SE CUENTA CON EL SERVICIO, QUE COSTOS TIENE Y QUE CONVENIOS TIENE PARA LAS PRACTICAS LIBRES (NATAACION) (...)*”, nos permitimos informarle que el parqueadero del CEFE cometas no es de uso público, se entiende por esto que se tiene el ingreso autorizado a funcionarios del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, entidades públicas y/o funcionarios que laboran en el parque en el marco del desarrollo de sus actividades.

Así mismo, se aclara que se da prioridad de ingreso a vehículos de usuarios con prescripciones médicas, mujeres en condición de embarazo, personas con bebés de brazos, personas con movilidad reducida y personas mayores que requieran acompañante.

De igual manera, se informa que actualmente se adelanta un proceso de adjudicación, a un tercero que asumirá la operación de la zona de parqueadero, con el fin de prestar el servicio de estacionamiento al público bajo un esquema de cobro.

Página 1 de 2

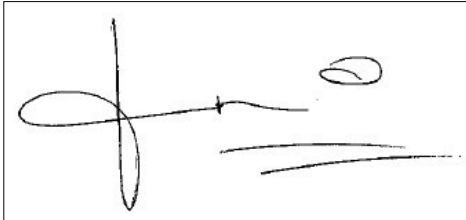
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para cualquier información adicional o aclaración, se sugiere acercarse a la administración del CEFE Cometas en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., o comunicarse a través del correo electrónico cefecometas@idrd.gov.co.

Cordialmente,



LUCAS CALDERON D'MARTINO
Subdirector Técnico de Parques. (E)

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Liliana Carolina Castro Celis Ing. Contratista – Administración de Escenarios.
Proyectó: Liliana Carolina Castro Celis Ing. Contratista – Administración de Escenarios.
Revisó: Olgalucía Silva Gutiérrez – Prof. Esp. Grado 11 – Área Administración de Escenarios.
Liliana Bastidas Linares – Abogada Contratista Subdirección Técnica de Parques.
Aprobó: Lucas Calderon D'martino – Subdirector Técnico de Parques. (E)